

ACTA #9.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #9.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "AMIGOS Y AMIGAS TODOS, SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS EN ESTA ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES LES INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR SUS ESPACIOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TODOS LOS AMIGOS Y AMIGAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS TENGAN TODOS MUY BUEN DÍA, SEAN BIENVENIDOS. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": --

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, DE SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS HUNDIMIENTOS Y SOCAVONES QUE PRESENTA LA CARRETERA MEX-200 FEDERAL LIBRE, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 236.50 KILÓMETROS EN MAL ESTADO, CONSTRUIDA Y MAL ATENDIDA POR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA ARRIAGA-TAPACHULA QUE ATIENDE EL TRAMO CARRETERO DE LA RED FEDERAL LIBRE ENTRE LOS KILÓMETROS 47+000 (ENTRONQUE DE LA AUTOPISTA DE CUOTA ARRIAGA-OCOZOCOAUTLA) AL KILÓMETRO 283+500 (ENTRONQUE DEL LIBRAMIENTO DE TAPACHULA), CON EL FIN DE INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, MEJORANDO SU ESTADO FÍSICO Y PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO, Y EN SU CASO, DE SER NECESARIA, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, Y DE ESA MANERA CUENTEN CON UN SERVICIO CONSTANTE, SIN CORTES Y DE CALIDAD, REMITIDO POR LAS DIPUTADAS EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS Y KIRA IRIS SAN, PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS GABRIELA ROQUE TIPACAMÚ, GUILLERMO VÁZQUEZ LÓPEZ, VERÓNICA LÓPEZ PÉREZ, JULIO LÓPEZ MORALES, SILVIA YÁÑEZ MORENO, ROMEO LÓPEZ GÓMEZ Y YESSICA MAGALI MORENO HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO, PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTA REGIDORA PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS EDUARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, HEIDI PINO ESCOBAR Y ELDA YANETH CRUZ GÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL,

TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO,
CHIAPAS.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 110, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". "SE HA REFORMADO". "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32; Y LOS PÁRRAFOS CUARTO Y NOVENO DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, DE SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS A LOS HUNDIMIENTOS Y SOCAVONES QUE PRESENTA LA CARRETERA FEDERAL LIBRE, CONSTRUIDA POR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA ARRIAGA-TAPACHULA, CON EL FIN DE INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DEL MISMO, MEJORANDO SU ESTADO FÍSICO Y PROPORCIONAR UN MEJOR SERVICIO AL USUARIO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

En ese momento el Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CUAL ES EL SENTIDO DE SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO MARIO ESTRADA URBINA".- En ese momento el Diputado respondió: "¿sobre el asunto?".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN ESTE MOMENTO NO ESTÁ A DISCUSIÓN ESTE PUNTO, NADA MÁS ES LECTURA SEÑOR DIPUTADO". En ese momento el Diputado respondió: ¿Pasa a comisión?.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ASI ES DIPUTADO". "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS DE MANTENIMIENTO, Y EN SU CASO, DE SER NECESARIA, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, Y DE ESA MANERA CUENTEN CON UN SERVICIO CONSTANTE, SIN CORTES Y DE CALIDAD, REMITIDO POR LAS DIPUTADAS EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS Y KIRA IRIS SAN, PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS GABRIELA ROQUE TIPACAMÚ, GUILLERMO VÁZQUEZ LÓPEZ, VERÓNICA LÓPEZ PÉREZ, JULIO LÓPEZ MORALES, SILVIA YÁÑEZ MORENO, ROMEO LÓPEZ GÓMEZ Y YESSICA MAGALI MORENO HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL PROPIETARIO, PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTA REGIDORA PROPIETARIA, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS EDUARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, HEIDI PINO ESCOBAR Y ELDA YANETH CRUZ GÓMEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las renunciaciones presentadas por los Ciudadanos Gabriela Roque Tipacamú, Guillermo Vázquez López, Verónica López Pérez, Julio López Morales, Silvia Yáñez Moreno, Romeo López Gómez y Yessica Magali Moreno Hernández, para separarse del cargo de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal Propietario, Primera Regidora Propietaria, Segundo Regidor Propietario, Tercera Regidora Propietaria, Cuarto Regidor Propietario y Quinta Regidora Propietaria, respectivamente; así como las renunciaciones presentadas por los Ciudadanos Eduardo Hernández López, Heidi Pino Escobar y Eida Yaneth Cruz Gómez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional, todos del Honorable Ayuntamiento de Altamirano, Chiapas; y, -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Primero.- Son de aceptarse las renunciaciones presentadas por los ciudadanos Gabriela Roque Tipacamú, Guillermo Vázquez López, Verónica López Pérez, Julio López Morales, Silvia Yáñez Moreno, Romeo López Gómez y Yessica Magali Moreno Hernández, para separarse del cargo de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal Propietario, Primera Regidora Propietaria, Segundo Regidor Propietario, Tercera Regidora Propietaria, Cuarto Regidor Propietario y Quinta Regidora Propietaria, respectivamente; así como las renunciaciones presentadas por los Ciudadanos Eduardo Hernández López, Heidi Pino Escobar y Eida Yaneth Cruz Gómez, para separarse del cargo de Regidores de Representación Proporcional, todos del Ayuntamiento de Altamirano, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse las ausencias definitivas a los cargos conferidos, a partir del 19 de Octubre del 2021. ---

Resolutivo Segundo.- Con fundamento a lo establecido en los artículos 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse desaparecido el Ayuntamiento Municipal de Altamirano, Chiapas.-----

Resolutivo Tercero.- En consecuencia, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115, fracción I, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 18 y 19, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es designarse un Concejo Municipal en el Municipio de Altamirano, Chiapas, y se propone que sea integrado de la siguiente manera: _____

Concejal Presidenta: María García López. _____

Concejal Síndico: Fernando Gabriel Montolla Oseguera. _____

Concejal Regidora: Myra Teresa Pérez López. _____

Concejal Regidor: Cristóbal Gómez Santis. _____

Concejal Regidor: Óscar Gómez Velasco. _____

Resolutivo Cuarto.- Los Concejales que se designan, entrarán en ejercicio de sus funciones a partir del 28 de Octubre del 2021 y concluirán el 30 de Septiembre del 2024. _____

Resolutivo Quinto.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 27 días del mes de octubre del 2021. —

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, EN QUÉ SENTIDO ES SU PREGUNTA".- Acto seguido el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros, compañeras legisladoras, con tu permiso señora presidenta. No discutimos en la comisión, la integración del concejo municipal, aprobamos la disolución de ese poder, y quedamos que la secretaria de gobernación tenía una mesa integrada para proponer los asuntos, mi propuesta como partido del trabajo, yo dije que todos los problemas de concejos municipales que existen en el estado, son problemas políticos, y como problemas políticos se tienen que resolver de manera política. Yo personalmente le pedí al presidente de la comisión que llamen a los presidente de los partidos políticos, porque todos tienen que ver con asuntos que hay donde no se pudieron resolver el problema de una elección, hay que ser reales compañeros, un problema político se tiene que resolver de manera política, si, y me atendió el compañero, yo reconozco en Toledo que si nos atendió y nos dijo tiene razón, vamos a mandar la propuesta, resulta que yo tenía una propuesta, Gabriel Montoya, María García López, Mayra Teresa López, Oscar Gómez Velasco, Cristóbal Gómez Santis y todos quedan ahí, y yo digo, los llamarán o no los llamaron,

ya está resuelto, hay un consenso, este es el consenso compañeros. Esperemos que salgan bien las cosas, sí, yo deseo de veras de todo mi sentimiento que esto resuelva el problema en Altamirano, sí, y aplaudo, por eso firme el dictamen, este Toledo, porque conviene, conviene para todos, ya si el día de mañana algún partido impugna, seguramente que lo va hacer el PRI y si se viene para abajo, ya vemos otra cosa. Pero desde el punto de vista del PT, nosotros nos reunimos antes y dijimos va para delante, así que tienen nuestro apoyo y vamos a contribuir para la tranquilidad de Chiapas, nos conviene a todos, nos conviene a la cuarta transformación, claro, como chingado que no, verdad, ¿están de acuerdo conmigo verdad?, si entonces yo creo, alguien me dijo es que Gabriel Montoya hizo alboroto, pues si pero él se alzó, miren yo nada más les quiero decir una cosa, todos aquellos escritores que escriben sobre los alzamientos de los movimientos armados, dicen que son alzados, y yo digo que no, son insubordinados, yo quiero decirles un refrán que dijo: Ricardo Flores Magón, la insubordinación, la rebeldía es la vida, la insubordinación es la muerte, y quiero rematar con otro dato que dio Rosa de Luxemburgo, luchemos por un país donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑERO DIPUTADO SU TIEMPO DE 5 MINUTOS A CONCLUIDO".- En ese momento el Diputado expreso: Déjame terminar.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "LE SOLICITO QUE CONCLUYA POR FAVOR".- En ese momento el Diputado expreso: Voy a concluir. Las otomí que fueron presas acusadas de retener policías militares, dijeron por la patria, por el país y por la dignidad, hasta que la dignidad se haga costumbre, creo que ese es el tema que debemos de tener todas y todos. Muchas gracias y gracias presidenta, discúlpenme por haberme pasado de tiempo.- Al finalizar la intervención del legislador, Diputado Marcelo Toledo Cruz, solicito el uso de la palabra, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ".- En ese momento el diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidente manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES, LE PIDO A LAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS GUARDEN SILENCIO POR FAVOR".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía presidenta, con un saludo afectuoso a los compañeros diputados, al público presente, a los medios de comunicación que estén por ahí viéndonos. Quisiera comentar lo que sucedió en la comisión de gobernación, porque no va hacer el primer caso que vamos a atender, van a ser muchos casos los que vamos a tener que atender y lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad. Creo que quien firma un dictamen va implícita su aprobación para el dictamen que se firma y voy a agregar algo en alusión al profe Carlos Mario, a los que siempre han estado de nuestro lado, de siempre, no en los últimos años sino de siempre. En el movimiento de la cuarta transformación en Chiapas, somos gobiernos afortunadamente en el municipio de Altamirano, se encuentra en un desorden con respecto a los ciudadanos, hay gente secuestrada, hay gente que está privada de su libertad tengo entendido, que están bloqueados los accesos de ese municipio y la urgencia es dictaminar y resolver a favor, para que se instale el nuevo concejo. Menciona el profesor Carlos Mario, a una persona Gabriel Montoya, tengo entendido, fue candidato en la pasada elección por el partido chiapas unido, y ocupó la tercera posición, esa era una propuesta que ya venía, incluso teníamos información que se había autoproclamado ya presidente, sin pasar por el filtro de esta sesenta y ocho legislatura, una falta de respeto a uno de los

poderes del estado, nosotros como comisión de gobernación nos reunimos el día lunes y efectivamente salió el planteamiento de que se involucrarán a los dirigentes de los partidos, incluso comentamos en la comisión si algún diputado o diputada estaba interesada o interesado en incluirse en esas mesas de acuerdo, y todo dijimos que no, que íbamos a aceptar el trabajo, la conciliación y la mediación que estuviera haciendo la secretaría de gobierno con respecto a ese concejo municipal, con ese dato nos quedamos y por eso, es que no paso en la sesión anterior esa propuesta que ya venía definida la regresamos, se volvieron a reunir y nos presentan esta nueva propuesta donde la encabeza una mujer y yo aprovecho, si los partidos políticos intervinieron para la conformación de este concejo municipal, que los partidos políticos también se hagan responsables de sus propuestas; en la anterior administración y de acuerdo a los estudios que hizo un partido político resulta que 33 mujeres eran presidentas municipales en el estado, de las 33 solamente 8 ejercía el cargo en el resto, en 25 mujeres había un hombre a su lado, al frente o detrás, tomando decisiones por ellas, esperemos que este no sea el caso de este nuevo concejo que se acaba de configurar y que ojalá nos pueden ayudar con su voto de aprobación. Necesitamos nosotros como poder legislativo, ayudar para la gobernabilidad en el estado, si nos metemos a analizar mucho este tema, no vamos a terminar nunca, y no vamos a dejar contentos a todos, siempre va a surgir algún inconforme, la comisión de gobernación asume su responsabilidad, asume la responsabilidad de la elaboración de este dictamen y aprovecho para felicitar a la junta de coordinación política que encabeza el diputado Yamil Melgar, junto con los otros coordinadores, porque fueron los encargados de configurar las 45 comisiones de este poder legislativo, y que estoy seguro que lo hicieron pensando en el perfil de cada uno de los que las van a integrar, reconocemos ese trabajo y asumimos la responsabilidad de la determinación que hoy estamos tomando y ojalá votemos a favor de este dictamen. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA “MENSAJE ALUSIVO AL ALTAR DE MUERTOS DE LA CULTURA MAYA CHUJ”; DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA “MENSAJE ALUSIVO AL ALTAR DE MUERTOS DE LA CULTURA MAYA CHUJ”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pues bien, como siempre diputada presidenta, con su venia, como siempre los he saludado en mi lengua maya- tzeltal, haciendo referencia a su corazón, saludo con afecto a las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación, a mis compañeras y compañeros diputados, diputadas; por este día tan importante en el que estamos a vísperas de celebrar una cultura mexicana el día de muertos, es por eso que en esta mañana, en este día saludo a todos entonces con mucho afecto, como es de su conocimiento de todos, en los próximos días, de los meses de octubre y noviembre, celebramos el “día de muertos” que es una tradición milenaria, heredada de las culturas mesoamericanas para honrar a nuestros difuntos, pero con la llegada de los españoles la incorporación de elementos y significados convirtiéndose en una celebración mestiza, ha sido parte de la herencia, la cultura maya se estableció en un amplio territorio de los estados de la zona sur sureste de nuestro bello México, así como, en los países centroamericanos Chiapas, tiene una población pluricultural maya, así como con presencia de la cultura zoque, de manera particular la cultura maya chuj, se manifiesta preponderantemente en la república de Guatemala, Centroamérica en Chiapas, esta población tiene arraigo en la localidad de Tziscaco, municipio de la Trinitaria, territorio con límites con Guatemala, y que comparten una laguna. El 21 de agosto del 2019, mediante un gran consenso interno entre los habitantes de esta localidad, decidieron reivindicarse y legitimar su identidad reconociendo su origen de pueblo originario maya chuj, asentados en este bello estado de Chiapas, en donde se organizó un evento cultural para tal fin, en esta misma en este mismo año, decisión que motivó precisamente porque en los diferentes mensajes de nuestro presidente de la república el licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como de nuestro ciudadano gobernador el doctor Rutilio Escandón Cadenas, ha puesto de manifiesto que nuestras culturas mesoamericanas es el pilar fundamental de nuestra identidad como mexicanos y como Chiapas, es también como base fundamental de la cuarta transformación, es así que a iniciativa de la comisión de culturas populares que dirige mi compañera diputada y amiga la maestra Roselia, el día de hoy se instaló un altar alusivo al “día de muertos”, con los significados de la cultura maya chuj, el cual se encuentra a un costado del hemiciclo a Benito Juárez, por mi conducto extendemos la invitación a todos los integrantes de este honorable congreso, nos acompañen al término de esta sesión a visitarlo y al mismo tiempo extender la difusión al interior de sus equipos de trabajo, solicito respetuosamente a todas las diputadas y los diputados le demos la más cordial bienvenida mediante un aplauso a los representantes de esta cultura maya chuj de la

localidad de Tzisco, del municipio de la Trinitaria, representado por el señor Artemio Mauricio Hernández, bienvenido señor Artemio, gusto conocerlo, hermano chuj, el compromiso es rescatar, preservar, defender los derechos de nuestros pueblos originarios, que en términos reales se hagan respetar sus derechos, a su lengua y cultura, en general como parte del patrimonio de nuestro estado, así como sus derechos políticos para ser representados en las instituciones del estado de Chiapas, es así que solicitó a todos mis compañeros legisladores y legisladoras procuremos cada día a tener identidad chiapaneca mediante estas tradiciones milenarias, que es digno reconocer de nuestro hermano Artemio Mauricio Hernández, quien con su voluntad instaló este altar de muertos. Es cuanto a diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "A TODAS Y A TODOS SE LES CONVOCA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS NO HABIENDO OTRO ASUNTO, ME GUARDAN ORDEN POR FAVOR QUE NO HA TERMINADO LA SESIÓN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS; AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA A TODOS, NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, GRACIAS COMPAÑEROS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN